

NOMBRAMIENTOS PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO

Se ha enviado para su publicación en el B.O.J.A. la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos que a continuación se relacionan:

- Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ingeniería Agrónoma, de la Junta de Andalucía (A1.2002).
- Cuerpo Superior Facultativo, Opción Archivística, de la Junta de Andalucía (A1.2022).
- Cuerpo Superior Facultativo, Opción Conservadores de Museos, de la Junta de Andalucía (A1.2024).

Conforme a lo previsto en el Apartado Tercero de dichas Resoluciones, la toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del **día 3 de noviembre de 2020**.

Sevilla, 19 de octubre de 2020

